Item otrosi

Item jueues dies dias de agosto en la dicha villa fue dun fuego ayuntados moros en la morería
de la puerta segurda de arriba dellos vno llamado alfon yuñe Jayme de pobles tomaron de noche
Francisco Lopez el moro alfon escriuano Ffrancisco Ffernandez de Lopez de la mota
otrosi fizo dellos otros muchos otros males y danos segun se dize y son de los omb
bueltos se seyendo y los Jurados dela dicha villa

Item por quanto ellos dichos omes buenos y ofiçiales dixeron e propusieron. el dicho don
Salamiel ayuntamiento por el pueblo de la dicha villa al dicho señor rey y por la
dicha su carta el dicho don Salamiel Ezagui y Mayor alfonso. el dicho diego de alcalá
puesto por el dicho señor ante por fuera la dicha villa segunt se suele
por razon la dicha villa por si pudiese saber quien e dio fuego a ellos fueron
son algunos dellos ofiçiales. el dicho señor rey mando a los
sus de sus mesnes que no el dicho señor rey mandó por la dicha pesquisa
el dicho diego de alcalá sobre dicho a fuego quanto por la dicha pesquisa
fuese hallado de dia y se entremetiese con gentes que pudiese saber quien
e dio fuego a ellos fueron a ellos dichos omes buenos y
Item por quanto los dichos omes buenos dixeron e propusieron
la de fuego dela juderia el dicho señor rey mandó segun muy grande daño
señor rey muy grande daño y despoblamiento dela dicha villa que se
se fuesen de ella algunos vecinos e otros
algunos vecinos de la dicha villa por lo qual fueron muy grande daño dela dicha
dar y al dicho señor rey se mandaron en despacho Item por quanto